



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)  
Institucional 2024**



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
DEL ESTADO DE NAYARIT

INSTITUCIÓN:	Centro de Conciliación Laboral	Monto asignado a la institución	Monto ejercido acumulado					Fecha de elaboración: (6) 18 de Octubre del 2024
			1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM	% de Avance	Comentarios Dentro del periódico oficial publicado el día 29 de diciembre del año 2023, se aprobó un presupuesto al centro de conciliación laboral por la cantidad de \$14,920,840.97 (catorce millones novecientos veinte mil ochocientos cuarenta pesos con 97/100 m.n.) , sin embargo en la sesión de la junta de gobierno dentro de sus facultades se emitió la circular SAF/002/2024, de fecha 3 de enero del año 2024, suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas el Maestro Julio Cesar López Ruelas, da la indicación que a todos los Organismos Públicos Descentralizados, tendrán un disminución a su presupuesto del 5%, quedando el nuevo presupuesto para el centro de \$14,174,798.92 (catorce millones ciento setenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho pesos con 92/100 m.n.)
Programa Presupuestal:	3.1.2.G 107- Procuración e Impartición de Justicia							
UR PRINCIPAL:	Centro de Conciliación Laboral	\$14,920,840.97	\$2,019,126.66	\$ 2,008,313.95	\$ 2,435,818.17		43.32%	
UR DERIVADA:								

<b>Vinculación PED</b>		<b>Vinculación Presupuesto de Egresos (Estructura Funcional-Programática)</b>	
EJE RECTOR:	ER4- Competitividad Crecimiento Economico y Empleo	Finalidad	3 Desarrollo Economico
EJE TRANSVERSAL:	ER1.2 Seguridad y Justicia	Función	03 01 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general
EJE GENERAL:	ER 1.2 Seguridad y Justicia	Subfunción	03 01 02 Asuntos Laborales Generales
Objetivo Estratégico:	ER 2.2.2 Garantizar el pleno acceso a la procuración e impartición de justicia y recuperar la confianza de la población en sus instituciones. ER 2.2.3 Revisar y consolidar las reformas de ley y los mecanismos de implementacion en materia laboral.	Modalidad	G Regulacion y Supervision
Vinculación Programa sectorial o especial:			
Justicia Laboral y Mayor Productividad			

UR (especifica) (13)	No. ACT	ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN)	Art y fracc. del Reglament o int.	Estrategia Vinculante (clave)	Montos asignados por actividad	METAS				SEGUIMIENTO DE AVANCES (21)				OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD (Bien o servicio que produce)	JUSTIFICACIÓN DE RESULTADOS				
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO				TOTAL ACUMULADO	% DE AVANCE vs META		
								1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM	1er. TRIM	2o. TRIM					3o. TRIM	4o. TRIM
C.C.L.	A1.1	Elaboración del calculo de prestaciones laborales aproximado de los derechos irrenunciables del trabajador de acuerdo a los hechos narrados por ellos mismos	Articulo 9 fraccion I	ER 2.2	\$ 865,105.00	Gestion	3186	766	775	840	805	912	1037	1200		Dar atencion a usuarios en los servicios de asesoria, orientación y canalización que ofrece el Centro de Conciliación laboral en Nayarit proporcionandoles lo que a derecho le corresponde.			
C.C.L.	A1.2	Apoyo en la captura ingresos de solicitud de conciliación en el Sistema Nacional de Conciliación Laboral (SINACOL) a los trabajadores de la iniciativa privada con conflicto laboral	Articulo 9 fraccion III	ER 2.2	\$ 3,945,196.00	Gestion	2990	960	702	701	627	1518	733	1302		Dar atencion a usuarios en todo momento de los servicios que ofrece el Centro de Conciliación laboral en Nayarit (CCLEN).			
C.C.L.	A1.3	Elaboracion de constancia de canalización en caso de ser asunto exceptuado	Articulo 9 fraccion VI	ER 2.3	\$ 745,936.00	Gestion	52	15	10	14	13	15	15	10		Brindar el apoyo a los usuarios cuando no obtuvieron una solución pacífica mediante el dialogo.			
C.C.L.	A1.4	Registro de orientaciones de usuarios en bitacora	Articulo 9	ER 2.2	\$ 2,465,179.00	Gestion	66	20	15	19	12	30	165	1200		Saber Que porcentaje de usuarios acuden al Centro de Conciliación Laboral			



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)  
Institucional 2024**



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
DEL ESTADO DE NAYARIT

INSTITUCIÓN:	Centro de Conciliación Laboral	Monto asignado a la institución	Monto ejercido acumulado					Fecha de elaboración: (6) 18 de Octubre del 2024
Programa Presupuestal:	3.1.2.G 107- Procuración e Impartición de Justicia		1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM	% de Avance	Comentarios Dentro del periódico oficial publicado el día 29 de diciembre del año 2023, se aprobó un presupuesto al centro de conciliación laboral por la cantidad de \$14,920,840.97 (catorce millones novecientos veinte mil ochocientos cuarenta pesos con 97/100 m.n.) , sin embargo en la sesión de la junta de gobierno dentro de sus facultades se emitió la circular SAF/002/2024, de fecha 3 de enero del año 2024, suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas el Maestro Julio Cesar López Ruelas, da la indicación que a todos los Organismos Públicos Descentralizados, tendrán un disminución a su presupuesto del 5%, quedando el nuevo presupuesto para el centro de \$14,174,798.92 (catorce millones ciento setenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho pesos con 92/100 m.n.)
UR PRINCIPAL:	Centro de Conciliación Laboral	\$14,920,840.97	\$2,019,126.66	\$ 2,008,313.95	\$ 2,435,818.17		43.32%	
UR DERIVADA:								

**Vinculación PED**

EJE RECTOR:	ER4- Competitividad Crecimiento Economico y Empleo
EJE TRANSVERSAL:	ER1.2 Seguridad y Justicia
EJE GENERAL:	ER 1.2 Seguridad y Justicia
Objetivo Estratégico:	ER 2.2.2 Garantizar el pleno acceso a la procuración e impartición de justicia y recuperar la confianza de la población en sus instituciones. ER 2.2.3 Revisar y consolidar las reformas de ley y los mecanismos de implementación en materia laboral.

**Vinculación Presupuesto de Egresos (Estructura Funcional-Programática)**

Finalidad	3	Desarrollo Economico
Función	03 01	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general
Subfunción	03 01 02	Asuntos Laborales Generales
Modalidad	G	Regulacion y Supervision

Vinculación Programa sectorial o especial:

Justicia Laboral y Mayor Productividad

UR (especifica) (13)	No. ACT	ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN)	Art y fracc. del Reglament o int.	Estrategia Vinculante (clave)	Montos asignados por actividad	METAS				SEGUIMIENTO DE AVANCES (21)				OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD (Bien o servicio que produce)	JUSTIFICACIÓN DE RESULTADOS				
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO				TOTAL ACUMULADO	% DE AVANCE vs META		
								1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM	1er. TRIM	2o. TRIM					3o. TRIM	4o. TRIM
C.C.L.	A2.1	verificación que el conflicto laboral planteado se trate de un conflicto laboral de materia local competencia del CCLEN	Articulo 9	ER 2.2	\$ 694,420.00	Gestion	2539	631	537	660	711	1277	1161	1302			Dar atencion a usuarios de los servicios de asesoría, orientación y canalización que ofrece el Centro de Conciliación laboral en Nayarit.		
C.C.L.	A2.2	Ratificación de la solicitud de conciliación para iniciar con el procedimiento prejudicial por el CCLEN	Articulo 9	ER 2.3	\$ 700,320.00	Gestion	2707	699	639	758	611	1203	1161	1205			Que el usuario este en las condiciones necesarias para iniciar el procedimiento prejudicial a que tiene derecho por violaciones a sus derechos laborales .		
C.C.L.	A2.3	Notificación del conflicto laboral al patrón y sindicatos de la iniciativa privada para la conciliación por el CCLEN	Articulo 9	ER 2.2	\$ 2,361,100.00	Gestion	946	306	253	286	101	553	559	526			Darles a conocer al patrón y/o sindicato que existe un conflicto laboran en donde esta involucrado		
C.C.L.	A2.4	Desarrollo de audiencias conciliatorias conforme al procedimiento prejudicial obligatorios en sede administrativa, durante los 45 días naturales que marca la Ley	Articulo 9	ER 2.3	\$ 3,143,584.97	Gestion	2357	622	585	532	618	1606	1649	1471			Dar cabal cumplimiento a la ley, para no dejar en estado de indefension al usuario.		
					\$ 14,920,840.97														



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)  
Institucional 2024**



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
DEL ESTADO DE NAYARIT

INSTITUCIÓN:	Centro de Conciliación Laboral	Monto asignado a la institución	Monto ejercido acumulado					Fecha de elaboración: (6) 18 de Octubre del 2024
			1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM	% de Avance	Comentarios Dentro del periódico oficial publicado el día 29 de diciembre del año 2023, se aprobó un presupuesto al centro de conciliación laboral por la cantidad de \$14,920,840.97 (catorce millones novecientos veinte mil ochocientos cuarenta pesos con 97/100 m.n.), sin embargo en la sesión de la junta de gobierno dentro de sus facultades se emitió la circular SAF/002/2024, de fecha 3 de enero del año 2024, suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas el Maestro Julio Cesar López Ruelas, da la indicación que a todos los Organismos Públicos Descentralizados, tendrán un disminución a su presupuesto del 5%, quedando el nuevo presupuesto para el centro de \$14,174,798.92 (catorce millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho pesos con 92/100 m.n.)
Programa Presupuestal:	3.1.2.G 107- Procuración e Impartición de Justicia							
UR PRINCIPAL:	Centro de Conciliación Laboral	\$14,920,840.97	\$2,019,126.66	\$ 2,008,313.95	\$ 2,435,818.17		43.32%	
UR DERIVADA:								

**Vinculación PED**

EJE RECTOR:	ER4- Competitividad Crecimiento Economico y Empleo
EJE TRANSVERSAL:	ER1.2 Seguridad y Justicia
EJE GENERAL:	ER 1.2 Seguridad y Justicia
Objetivo Estratégico:	ER 2.2.2 Garantizar el pleno acceso a la procuración e impartición de justicia y recuperar la confianza de la población en sus instituciones. ER 2.2.3 Revisar y consolidar las reformas de ley y los mecanismos de implementación en materia laboral.
Vinculación Programa sectorial o especial: Justicia Laboral y Mayor Productividad	

**Vinculación Presupuesto de Egresos (Estructura Funcional-Programática)**

Finalidad	3	Desarrollo Economico
Función	03 01	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general
Subfunción	03 01 02	Asuntos Laborales Generales
Modalidad	G	Regulación y Supervision

UR (especifica) (13)	No. ACT	ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN)	Art y fracc. del Reglament o int.	Estrategia Vinculante (clave)	Montos asignados por actividad	METAS				SEGUIMIENTO DE AVANCES (21)				TOTAL ACUMULADO	% DE AVANCE vs META	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD (Bien o servicio que produce)	JUSTIFICACIÓN DE RESULTADOS		
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO							
								1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM	1er. TRIM	2o. TRIM					3o. TRIM	4o. TRIM

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ EL POA  
  
L.A. Carlos Alberto Verdín Hernández.  
Laboral.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE INTEGRAR EL POA  
  
L.A. Carlos Alberto Verdín Hernández.  
Coordinador Administrativo del Centro de Conciliación Laboral.

NOMBRE CARGO Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO  
  
L.A. Carlos Alberto Verdín Hernández.  
Coordinador Administrativo del Centro de Conciliación Laboral.